



02 de Diciembre de 2024

## CERTIFICADO N° 174/2024

La directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón que subscribe, ante la petición de **ALEXIS FERNANDO GONZALEZ ACUÑA, RUT: [REDACTED]** de cursar el **ESTADO DE PAGO N°4** de su contrato de Servicios Especializados, certifica:

- Mediante DECRETO ALCALDÍCIO N° 3275 de fecha 26 de septiembre de 2024 se autoriza la contratación de servicios personales especializados para prestar los servicios de: "**SERVICIO ESPECIALIZADO ABOGADO SECPLAC**", celebrado entre **ALEXIS FERNANDO GONZALEZ ACUÑA** y la Municipalidad de Concón.
- Conforme a la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicio, Art N°10, numeral 7, letra m) y su reglamento DS N°250, artículos N°105, 106, 107. La supervisión del Contrato estará a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **ALEXIS FERNANDO GONZALEZ ACUÑA, RUT: [REDACTED]** para efectos de su **ESTADO DE PAGO N°4**, ha presentado boleta de honorarios N° 195 de fecha 01 de diciembre de 2024, por un valor total de \$1.300.000.
- Los avances del Servicio "**SERVICIO ESPECIALIZADO ABOGADO SECPLAC**", considerados en el **ESTADO DE PAGO N°4**, han sido verificados conforme y de la supervisión profesional de esta Secretaría Comunal de Planificación, de lo cual se ha dejado constancia mediante la suscripción de la documentación adjunta, se otorga visación y autoriza el pago de la boleta de honorarios N° 195 de fecha 01 de diciembre de 2024, por un valor total de \$1.300.000, de **ALEXIS FERNANDO GONZALEZ ACUÑA, RUT: [REDACTED]**, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.

LORETO HERRADA LANDA  
DIRECTORA SECPLAC

### DISTRIBUCIÓN

- 1.- CONTABILIDAD.
- 2.- SECPLAC.